

201475



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

por "UN PROCEDIMIENTO DE PREFABRICACION PARA TODA CLASE DE EDIFICIOS A BASE DE PIEZAS CERAMICAS CONCERTADAS", a favor de Doña Teresa Cañellas Rigol, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Monistrol, nº 12 y 14.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de prefabricación para toda clase de edificios a base de piezas cerámicas concertadas, aplicable también a los juguetes de construcción o maquetas de ensayo.

5. Por prefabricación se debe entender, en el caso presente, la posibilidad de obtener totalmente los elementos que integran una casa y transportarlos al lugar donde ha de ser levantada, o bien disponiendo de las piezas en el mismo sitio donde se ha de levantar la casa, prefabricar algunos elementos esenciales a la construcción de la misma, como vigas, por ejemplo, y colocarlas a comodidad del constructor. Pero, además, las mismas vigas, pueden ser construidas a medida que se van colocando las piezas en el lugar que ocuparán definitivamente en la casa construida.
- 10.
15. Las piezas cerámicas concertables que entran en la

201475



realización del procedimiento están previstas para que su construcción sea sencilla para cualquier ceramista, pudiendo ser macizas o perforadas, ya que la característica esencial del sistema es el acoplamiento mutuo de estas piezas para formar conjuntos como paredes, vigas, techos, etc., con grandes huecos que representan un aislamiento hasta hoy no conocido con ninguna pieza cerámica.

5.

La invención está basada en la existencia de una pieza principal y de piezas complementarias, resultando de la adecuada concertación de unas y otras la formación de paredes, muros, tabiques, vigas, techos, cubiertas, pilares, conductos, canales, chimeneas, etc.

10.

Las piezas principales son piezas cerámicas dotadas de una cara de un dentado formado por canales de sección en "V", siendo estas piezas de dimensiones variables, en longitud, altura o grueso.

15.

Las piezas secundarias o auxiliares son cuerpos de cerámica substancialmente prismática de sección hexagonal, en la cual los ángulos opuestos pueden ser iguales según un hexágono regular, o bien constituirse el hexágono alargado; en cualquiera de los casos, los ángulos diedros indicados encajarán en las canales en V de que van dotadas las piezas principales.

20.

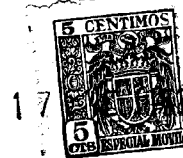
Las piezas principales y secundarias pueden ser macizas o dotadas de perforaciones o huecas, con cantos lisos o estriados.

25.

Las piezas secundarias pueden tener dos ángulos diedros opuestos en disposición entrante, con lo cual se da lugar a variantes que simplifican la construcción y estas piezas sirven para formar cruces en T en cualquier sistema de

30.

201475



construcción, particularmente para dejar huecos, para formar conductos, etc.

Las piezas principales pueden machiembrarse, dotando las, al efecto, de adecuado saliente y entrante, como es norma conocida en los ladrillos de organización perfeccionada.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se indica únicamente a título de ejemplo.

10.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en esquema, una pieza principal, la figura 2ª indica, esquemáticamente, piezas principales acopladas por machiembrado,

15.

la figura 3ª representa la sección hexagonal de una pieza secundaria,

la figura 4ª manifiesta un acoplamiento de piezas principales y secundarias formando un conducto, columna o similar con espacio hueco,

20.

la figura 5ª indica variantes en la obtención de pisos o techos,

la figura 6ª muestra la obtención de una viga en distintas realizaciones y su aplicación para la formación de un piso, y

25.

la figura 7ª indica variantes en los acoplamientos de las piezas principales con secundarias sencillas y con secundarias especiales para reforzar uniones.

30.

Substancialmente, la invención consiste en acoplar unas piezas principales -1-, dotadas de dentado regular -2- y de frentes machiembrados -3- con piezas secundarias -4-, de forma poliedral prismática, en las que los ángulos diedros,

201475



52

salientes -5-, encajan en los entrantes dentados -2- antes indicados, o bien los ángulos diedros entrantes -6- reciben a los dientes salientes de las piezas -1-.

5. Con esta organización y empleando un mínimo de cemento u hormigón, puede quedar constituido un módulo, tal como la Fig. 4ª, en el cual existe como característico la obturación del gran hueco central, adecuado para fines varios según la dimensión de la sección del conjunto.

10. Las referidas piezas principales, en su acoplamiento colateral con otras similares, se comportan según indica la Fig. 2ª, por adecuado machiembrado -7-, que puede ser angular, rectangular o redondeado.

15. La combinación de las citadas piezas principales, con las secundarias del tipo convexo o del tipo con ángulos entrantes o conjuntamente con unas y otras, dan lugar a acoplamientos según indica la citada figura 4ª, o a pisos o techos según figura 5ª, o al logro de vigas según fig. 6ª, que por el hecho de presentar su parte interna en amplio hueco, pueden admitir el hormigón -8-, en el cual se disponen las varillas de hierro -9-, para el debido refuerzo, entrando esta viga, por ejemplo, para formar un piso -10-, tal como se halla indicado en la citada figura.

20. Las piezas secundarias pueden tener varios dientes, según Fig. 7ª, lo cual favorece para refuerzo de uniones, resultando de éllo una facilidad de organización y estudio para distintos acoplamientos, todos encaminados a una rápida construcción de la obra.

25. Con las propias piezas pueden obtenerse barandas, columnas y cuanto comprenda la obra, tales como pilares armados, tabiques aislantes, tabiques sencillos, todo éllo indi

30.

201475



cado respectivamente en -11-, -12- y -13-, de la propia figura 6ª.

- La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los medios y materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 5.
- 10.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- Un procedimiento de prefabricación para toda clase de edificios a base de piezas cerámicas concertadas, aplicables también a maquetas de ensayo y a juguetes de construcción, caracterizado por el hecho de considerar como partes acoplables a unas cerámicas principales en relación con otras piezas también cerámicas de función auxiliar o piezas secundarias, hallándose unas trabadas a las otras, merced a una organización entrante de una de las caras de las piezas principales y a una organización saliente de sección hexagonal, simple o múltiple, en las piezas secundarias, cuyas piezas comprenden, ya sea todos sus ángulos diedros salientes, o bien pares de ángulos diedros opuestos en disposición entrante, comprendiendo el acoplamiento gene
- 15.
- 20.
- 25.

201475



5. ral entre estas piezas, realizaciones substancialmente huecas, que permiten, ya sea su refuerzo mediante hormigón y varillas para vigas y similares, ya su organización aislante por relleno de materia adecuada, ya en simple organización hueca, para fines de acondicionamiento y servicios, siendo posible con estas piezas de tipos unificados, realizar en la obra o fuera de ella, los elementos necesarios para levantarla, tal como se desea en una completa prefabricación de elementos de construcción.
10. 2ª.- Un procedimiento según la anterior reivindicación, en el cual, las piezas cerámicas principales son bloques cerámicos macizos o no, en los que una cara se organiza a base de una sucesión de aristas paralelas y las otras caras son lisas o presentan elementos para acoplamiento por machiembrado.
15. 3ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, en el cual las piezas auxiliares son, preferentemente, bloques cerámicos cuya misión es encajar en los dentados de las piezas principales.
20. 4ª.- Un procedimiento según la reivindicación 1ª, en el cual los acoplamientos de las piezas citadas entre sí, dejan hacia el interior los dentados de las piezas principales, por lo cual la superficie externa es lisa, sirviendo así para formar vigas, columnas, pisos, tabiques, conductos
25. en general apropiados para la edificación y servicios de la misma.
- 5ª.- Un procedimiento de prefabricación para toda clase de edificios a base de piezas cerámicas concertadas.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cinco hojas y una lámina de dibujos.
- 30.

Madrid, a 17 de enero de 1952.

p.a. Jaime Isern Miralles
p.p.

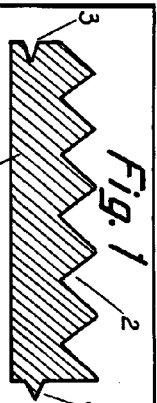


Fig. 1

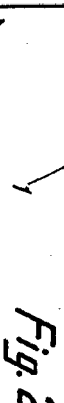


Fig. 2

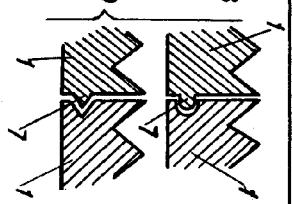


Fig. 3

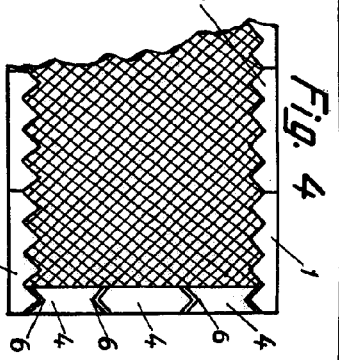
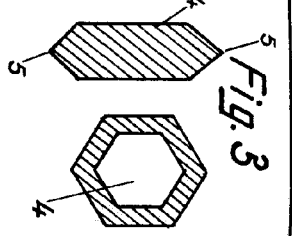


Fig. 4

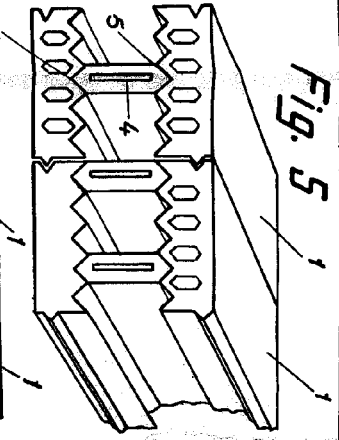


Fig. 5

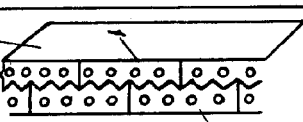


Fig. 6

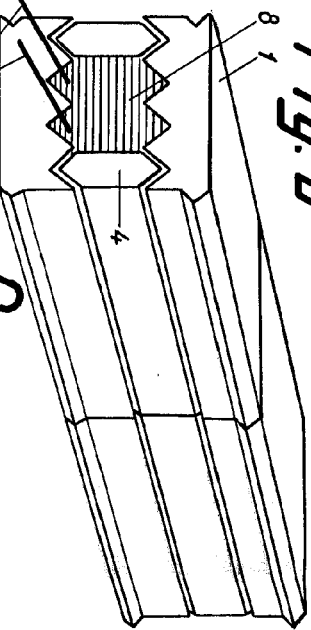


Fig. 6

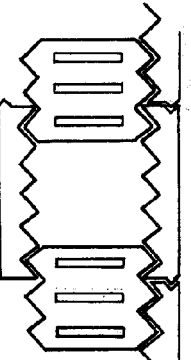
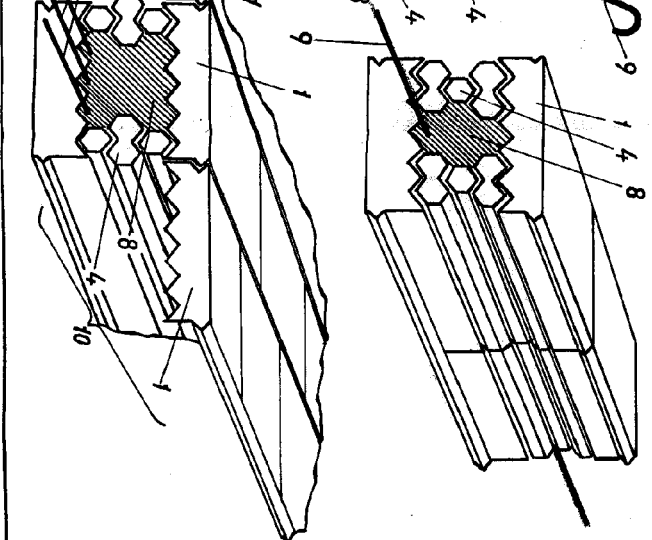
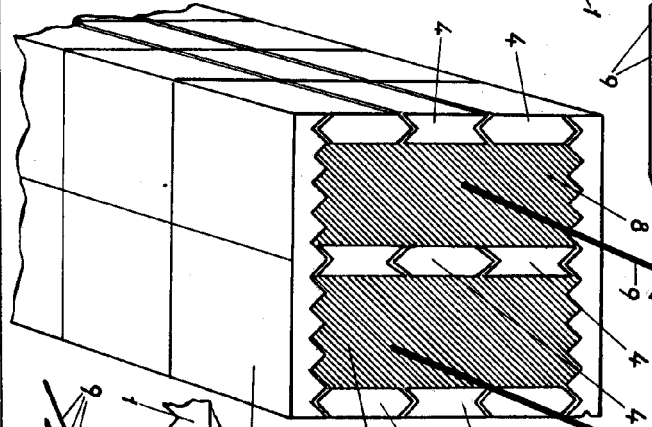
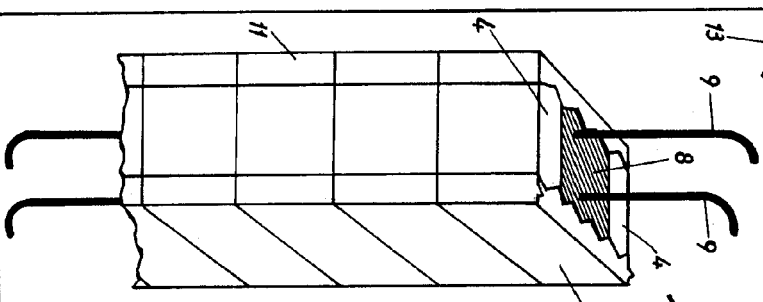
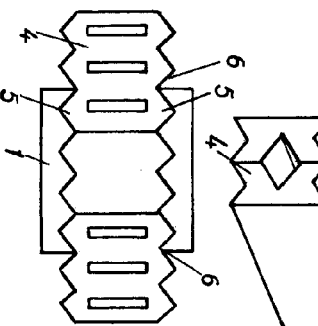
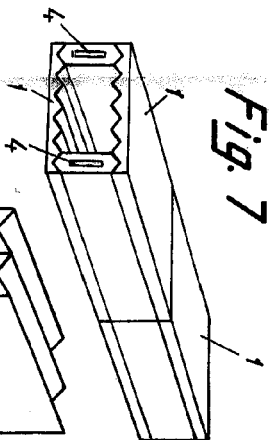


Fig. 7



Madrid, 11 Enero 1952
pp. Jaime Isarn

